



**Formación y Empleo** es un espacio de FEDISAL para publicar análisis y propuestas de apoyo a las Políticas de Mercado Laboral, sobre todo las de carácter educativo.

El boletín se publica regularmente cada trimestre según la producción institucional y su preparación es responsabilidad del personal técnico de FEDISAL. Además, cuenta con las aportaciones de expertos vinculados a la institución y organizaciones internacionales. Se aceptan contribuciones en la forma de estudios, artículos y sistematizaciones de experiencias educativas que aborden temas en la línea referida.

Si desea recibir el boletín por email solicitarlo a [SuscripcionesFyE@fedisal.org.sv](mailto:SuscripcionesFyE@fedisal.org.sv) o descargarlo de <http://www.fedisal.org.sv/boletin.html>

Las opiniones y valoraciones contenidas en los diferentes materiales incluidos en el boletín no representan necesariamente la posición de FEDISAL. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de este boletín, siempre que se cite la fuente: Formación y Empleo, N° 20, 2016.

## Contenidos

Editorial.....	1
“Resumen ejecutivo: Estrategias de Prevención de la Violencia Escolar en América Latina (FUSADES-FEDISAL)”	
Rodrigo Cuadra, Jenniffer Morán.....	3
“El Salvador desde el enfoque de las capacidades”	
Alberto Márquez.....	15
Números publicados.....	35
Lineamientos Editoriales.....	39

### Edición

Alejandro Flores

### Consejo de Redacción

Héctor Quiteño

Alejandro Flores

Alberto Márquez

### Diseño

Marlon González



## Editorial

El desarrollo económico y social es un tema que a lo largo del último siglo ha dado paso a plantear varias teorías sobre los aspectos que los países en subdesarrollo deben superar para alcanzarlo. La pobreza, atraso económico, baja renta per cápita, exceso poblacional, bajos niveles de ahorro e inversión, carencia de tecnología; son algunos de los obstáculos por los cuales los países no logran alcanzar su desarrollo económico y social, ya que estos elementos se traducen en privaciones de derechos esenciales de acceso a servicios de sus habitantes, generando un bajo desarrollo social que da paso a que aspectos como la informalidad y los índices de violencia aumenten. En la búsqueda de la superación de estos obstáculos se han planteado diversas teorías para el desarrollo económico acompañadas de enfoques orientados a la mejora de las condiciones de los habitantes de cada uno de estos países.

Uno de estos enfoques es el de las capacidades, desarrollado por el economista y filósofo Amartya Sen, quien plantea que la medición de los estándares de vida habitualmente están basados en la utilidad, sin embargo, teniendo en cuenta que la misma puede ser interpretada de diversas formas, tienden a generarse distorsiones que no permiten obtener una definición comparable de lo que se entiende por estándar de vida, ya que cada país presenta diferentes elementos considerados que aseguran el bienestar de las personas.

Las personas al no poder superar sus condiciones económicas, que a la vez no les permiten superarse en la sociedad, son vulnerables de cometer acciones que están fuera de lo establecido por la ley para lograrlo, generando una tensión social que en la mayoría de casos se manifiesta en el aumento de los índices de violencia, lo cual da paso a que en la actualidad se desarrollen programas para la prevención de la misma en todos los tipos en que esta se pueda manifestar.

En este sentido, es importante estudiar los temas de desarrollo social y sus efectos en los habitantes de los países, principalmente de los que están en una condición de subdesarrollo, como El Salvador. Donde, a través de los dos artículos del presente número del Boletín Formación & Empleo se busca evidenciar los aspectos que pueden ser tomados desde el enfoque de las capacidades, para determinar el camino a seguir que permita lograr el desarrollo social en El Salvador y las acciones que se están llevando a cabo en el diseño de programas de prevención de violencia en las escuelas.

En el primer artículo se presenta un resumen del estudio “Estrategias de Prevención de la Violencia Escolar en América Latina (FUSADES – FEDISAL)”, elaborado de manera conjunta por la Fundación para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) y la Fundación para la Educación Integral Salvadoreña (FEDISAL), el cual fue presentado durante la II Conferencia Regional de la ILAIPP denominada: “Innovación y calidad en la educación”, celebrada en

Lima, Perú, en mayo de 2016. Dicho estudio busca incidir en las políticas educativas del país o ser una herramienta para el inicio de un proceso más estructurado, tomando de referencia las lecciones aprendidas en América Latina.

El segundo artículo realiza una introducción al enfoque de las capacidades explicando los diferentes componentes que lo forman comparado con las valoraciones de otras perspectivas en cuanto al tema del desarrollo. También, haciendo uso de los planteamientos de este enfoque, se realiza una valoración de los fenómenos de pobreza y desigualdad afrontadas en la sociedad salvadoreña con respecto a las privaciones básicas necesarias para la subsistencia diaria de la población.

FEDISAL agradece a FUSADES por la autorización para publicar el artículo incluido en este número sobre el estudio realizado en conjunto y la colaboración del equipo técnico en el desarrollo de los presentes artículos.

## “Resumen Ejecutivo: Estrategias de Prevención de la Violencia Escolar en América Latina (FUSADES – FEDISAL).”

Rodrigo Cuadra / Jenniffer Morán

### Resumen

El presente artículo tiene como objetivo presentar un resumen del Estudio realizado en conjunto entre FUSADES y FEDISAL, cuyo propósito es identificar los aspectos claves que se deben considerar en el diseño e implementación de programas de prevención de la violencia en las escuelas, así como extraer lecciones en América Latina que permitan mejorar las políticas públicas y su aplicación.

El estudio será publicado en 2017, como parte de los resultados de la 2ª Conferencia Regional de la ILAIPP: “Innovación y calidad en educación” celebrada en Lima, Perú en 2016. Esta investigación constituirá un aporte al conocimiento existente ya que indaga sobre lo que se ha hecho en América Latina para contrarrestar la violencia escolar en la última década, qué ha funcionado y los desafíos a resolver al diseñar e implementar políticas y/o programas.

**Palabras clave:** violencia Escolar, políticas públicas, prevención de violencia.

### Abstract

This article is a summary about the study made jointly between FUSADES and FEDISAL, its purpose is to identify the key aspects to be considered at the designing and implementation of programs for violence prevention at schools, and to extract lessons from Latin America to improve public policies and their implementation.

The study will be published in 2017, as part of the results of the 2nd Regional Conference of ILAIPP: “Innovation and Quality in Education” held in Lima, Peru in 2016. This research will constitute a contribution to existing knowledge, because it reviews about what has been done in Latin America to counteract school violence in the last decade, which actions have been successful and the challenges to solve in the process of designing and implementing policies and / or programs.

**Keywords:** School Violence, Public Policies, violence prevention.

## Introducción

El artículo denominado “Resumen Ejecutivo: Estrategias de Prevención de la Violencia Escolar en América Latina (FUSADES – FEDISAL)” ofrece al lector una muestra del estudio que lleva el mismo título, el cual fue elaborado de manera conjunta entre la Fundación para El Desarrollo Económico y Social (FUSADES) y la Fundación para la Educación Integral Salvadoreña (FEDISAL) entre los meses de mayo 2015 y octubre 2016.

Este importante esfuerzo surgió de la alianza de trabajo entre ambas instituciones, establecida en el año 2014 y que busca, entre otros aspectos, potenciar el horizonte de investigación que aporte al desarrollo de políticas públicas enmarcadas en la educación; esto a partir de las ventajas que cada institución presenta y provee al socio, tal es el caso de FUSADES considerado como un “Policy maker” dado su vocación como tanque de pensamiento reconocido en todo el continente y FEDISAL como “Practitioner” debido a su naturaleza como institución que diseña, coordina e implementa iniciativas educativas concretas en El Salvador.

La investigación también formó parte de la contribución con La Iniciativa Latinoamericana de Investigación para las Políticas Públicas (ILAIPP), bajo la red

Think Tank, de las cuales FUSADES forma parte. La investigadora principal del estudio es la Dra. Helga Cuellar, Directora del Departamento de Estudios Sociales de FUSADES, y fue apoyada por un equipo investigador compuesto por Gabriela Góchez (FUSADES), Jenniffer Morán y Rodrigo Cuadra (FEDISAL).

Se destaca la rigurosidad con la que el estudio ha sido desarrollado, ya que el mismo fue presentado de forma oficial durante la II Conferencia Regional de la ILAIPP denominada: “Innovación y calidad en la educación”, celebrada en Lima, Perú, en mayo de 2016. En dicho evento se presentó en pleno, ante diversas instituciones miembros de ILAIPP, los distintos aportes e investigaciones, así como la retroalimentación académica, parte del proceso minucioso de revisión, corrección y publicación de un compendio de las investigaciones presentadas en el evento.

Se espera que el estudio terminado sea publicado dentro del documento oficial de la conferencia de ILAIPP en enero del año 2017, por lo que el presente resumen pretende captar la atención del lector y principalmente, presentar una muestra de tan importante estudio que busca incidir en las políticas educativas del país o al menos servir de herramienta para el inicio de un proceso

más estructurado, tomando de referencia las lecciones aprendidas en América Latina.

### Marco Conceptual: Aproximaciones al concepto de violencia escolar y su prevención desde la escuela.

Para la realización del estudio referido anteriormente, se identificó como un punto medular definir un concepto marco de violencia en el ámbito escolar para diferenciar entre las distintas intervenciones que pretenden contrarrestar este fenómeno en América Latina.

De esta forma, en el estudio se hace referencia a violencia escolar a cualquier acto de agresión intencional asociado al ámbito de la escuela, y se caracteriza como tal cuando ocurre dentro de las instalaciones educativas, cuando se camina hacia o desde la escuela o mientras se participa en actividades extramuros organizadas por la escuela<sup>1</sup>.

Según la UNESCO (2009), la violencia escolar se manifiesta en cuatro formas:

- Castigo físico o psicológico: cualquier tipo de agresión física

contra los estudiantes y/o toda forma de ridiculización o humillación.

- El acoso o bullying: cuando el estudiante es objeto de comportamientos agresivos, sistemático y reiterado entre pares (Olweus, 1993), como variante puede ocurrir a través de medios de comunicación electrónica (Ciberacoso).
- Violencia sexual o por razones de género: dirigida contra una persona por razón de su sexo o las expectativas sobre el rol que esta debe cumplir en la sociedad. Esta puede variar desde el hostigamiento hasta la violación sexual.
- Violencia externa: Cuando la escuela se convierte en el reflejo de un entorno violento a razón de conflictos políticos, por pandillas, armas, peleas, tráfico de drogas, etc. Donde tanto estudiantes como docentes pueden ser víctimas.

Como parte de los hallazgos y la literatura revisada en el estudio, se identificó que la violencia escolar puede afectar a cualquier miembro de la comunidad educativa: estudiantes, docentes y padres de familia. Particularmente, en América Latina, las agresiones contra

<sup>1</sup> Definición del Centro para la Prevención y Control de Enfermedades de Estados Unidos. Ver: <http://www.cdc.gov/violenceprevention/youthviolence/schoolviolence/>

docentes se convierten en un importante objeto de estudio debido a que éstas pueden reducir el atractivo para ejercerla, tomando en consideración que de por sí en estos países son profesiones poco valoradas y sin suficientes estímulos (Elijach, 2011).

El estudio de igual forma identifica los niveles en que ocurre la violencia escolar: individual, a nivel familiar, entre pares y a nivel comunitario.

Se determinaron los efectos que la violencia escolar genera, tales como: incidencia en el proceso de maduración del cerebro de los infantes, en el sistema nervioso e inmunológico, afectando las capacidades cognitivas, sociales y emocionales (Pinheiro, 2006), disminución del rendimiento académico en la escuela (Brown & Taylor, 2008; Román & Murillo, 2011; RTI International, 2013; Strom, Thoresen, Wentzel-Larsen, & Dyb, 2013), desarrollo de patrones de causalidad entre la violencia y distintos aspectos que influyen en los resultados escolares, tales como la inasistencia (Abramovay & Rua, 2005; Barrett, Jennings, & Lynch, 2012), la incapacidad para concentrarse (Chen, 2007; Hazel, 2010), la depresión y baja autoestima (Boulton, 2008; Hemphill, et al., 2011), el bajo compromiso con la escuela (Ripski & Gregory, 2009), la capacidad de los es-

tudiantes para escoger una estrategia de aprendizaje basada en cumplir metas (Tam, 2008) y la percepción de los maestros sobre las habilidades y el comportamiento (Eriksen, Nielsen, & Simonsen, 2012).

También se vislumbran las conductas agresivas como causantes del deterioro en el rendimiento académico y la asistencia, el bajo promedio en las notas y la inasistencia.

Respecto a las estrategias de prevención, según el sujeto de intervención, se identificaron tres tipos: a) primaria, si ayuda a prevenir el sufrimiento ocasionado por las conductas violentas antes de que ocurran; b) secundaria, cuando está dirigida a los individuos en riesgo por violencia para reducir la severidad del problema después de las señales tempranas; y, c) terciaria, si busca minimizar el problema una vez este es evidente a fin de evitar su reincidencia (Wolfe & Jaffe, 1999).

Por otra parte, según su enfoque, los tipos de estrategias de prevención son: a) programas de gestión escolar, concentrados en implementar normas de disciplina, cooperar con la policía y asegurar el cumplimiento de la ley; b) programas de prevención situacional, orientados a cambiar el comportamien-



to de los estudiantes modificando los ambientes sociales y físicos de la escuela; y, c) programas educativos que buscan el desarrollo de habilidades para la convivencia, la formación del carácter y la resolución pacífica de conflictos (Volkh & Snell, 1998).

Finalmente, como parte del marco de referencia del estudio, se retoma como base la teoría del desarrollo ecológico de Bronfenbrenner (1979) que advierte que la violencia que ocurre en el ámbito escolar no puede verse aisladamente. Existe una interconexión entre la escuela, la familia, la comunidad y la sociedad que no puede ser ignorada al momento de diseñar estrategias para prevenir la violencia.

### Metodología utilizada

Para realizar el estudio se hizo una revisión sistemática y crítica de la literatura disponible. Para ello, se diseñó un protocolo de investigación que contenía la metodología a utilizar en el proceso de búsqueda, recolección y selección de publicaciones relevantes, así como las orientaciones para analizar la información.

Las categorías para la búsqueda fueron:

- Prevención de la violencia escolar
- Educación

Las bases de datos consultadas fueron E-Journals en PROQUEST, EBSCO y JSTOR, bibliotecas virtuales y sitios web de diferentes instituciones, así como organismos internacionales, entre los que destacan: el Banco Mundial, Unicef, GIZ, USAID, Flacso, Cepal, Plan International, PREAL, PNUD, Unesco, Visión Mundial, Save the Children y SITEAL.

Adicionalmente, se solicitó información vía correo electrónico a 92 instituciones, entre centros de pensamiento y organizaciones no gubernamentales que han estudiado el tema en nueve países de la región. Esto permitió tomar en cuenta 33 documentos inéditos de 23 instituciones, los cuales no estaban disponibles en las bases de datos.

Entre los criterios de inclusión para considerar una intervención como parte del análisis se mencionan: estudios/información difundida entre 2005 al 2015, en español o inglés; ser un artículo de una revista científica, un informe de proyecto, evaluación de programa o un documento inédito proveniente de una institución reconocida. La publicación debía hacer referencia a programas de prevención de la violencia escolar en el nivel de educación primaria o secundaria en uno o varios países de Latinoamérica.

Se encontraron 89 casos potenciales de estudio: 4 sobre bullying, 3 sobre violencia sexual y género, y 82 casos acerca de programas para atender múltiples formas de violencia. Se escogieron 13 programas para su estudio, porque cumplían con los criterios de selección.

El análisis de los casos de estudio fue cualitativo y se hizo con un enfoque configurativo, en tanto se partió de la necesidad de encontrar significado e interpretar la información con el propósito de responder a la pregunta de investigación.

### Aproximación a las principales Estrategias de Prevención de la Violencia en América Latina.

A partir de la revisión sistemática de la literatura disponible, se advierte que las estrategias de prevención de la violencia escolar en Latinoamérica son mayormente de tres tipos.

Unas están orientadas a prevenir el acoso o bullying; otras a prevenir la violencia sexual y de género; y la mayoría de intervenciones buscan contrarrestar múltiples formas de violencia y potenciar comportamientos positivos.

#### La prevención del bullying

El acoso o bullying genera en víctimas y agresores más probabilidad de perpe-

tuar el ciclo de la violencia; este es un comportamiento recurrente en las escuelas de América Latina, sin mucha diferencia entre ambos sexos.

En Brasil, Ecuador y Uruguay, un tercio de los alumnos reportó haber participado en una agresión, como víctima o acosador (Plan, 2008).

En El Salvador, el Ministerio de Educación reportó que el 22,3% de los centros educativos públicos registra maternidad entre los estudiantes (MINED, 2015).

#### Prevención de la violencia sexual y de género

Aunque la magnitud de la violencia sexual en las escuelas permanece oculta, existen indicios de que este delito no solo ocurre en la familia sino también en la escuela.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, en el 2002, por ejemplo, se registraron 150 millones de niñas y 73 millones de niños menores de 18 años en el mundo que sufrieron violaciones u otras formas de abusos sexuales (Plan 2008: 22).

En Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, las niñas experimentaron coerción se-

xual por parte de sus maestros (Plan 2008).

En El Salvador, según la Policía Nacional Civil, entre el 2009 y el 2014 la violación, y el abuso y agresión sexual fueron los delitos que más afectaron al sector estudiantil; una de cada cuatro agresiones contra alumnos es sexual.

### Programas para contrarrestar múltiples formas de violencia

Los programas para contrarrestar múltiples formas de violencia pueden asociarse con aquellos que promueven la cultura de paz y la convivencia. De acuerdo con la Unesco, la cultura de paz es entendida como (UNESCO, 2010: 17):

*"un conjunto de valores, actitudes, formas de vida y de comportamiento en las que prevalecen el respeto y la tolerancia hacia los otros y la resolución de conflictos mediante el diálogo y la negociación, en lugar de recurrir a medios violentos"*

Construir una cultura de paz donde aprendamos a vivir juntos es responsabilidad de todos; y la educación, en ese sentido, juega un papel fundamental para desarrollar competencias socio-emocionales y éticas, las cuales deben ser parte de todo el quehacer y misión

de la escuela, además de lograr el aprendizaje de todos (UNESCO, 2010).

Para que esto se produzca es necesaria la práctica de estas competencias, a fin de que preparen a los individuos para que enfrenten situaciones complejas de la vida diaria, como el conflicto o la agresión; y es aquí donde algunos enfoques tienen limitaciones, debido a que enfatizan la enseñanza de conocimientos y la transmisión de valores, mediante los cuales los estudiantes aprenden definiciones, discursos; pero mantienen distancia de la vivencia cotidiana de valores que transformen la cultura escolar y generen mejores formas de relacionamiento (Chaux, 2002).

### Conclusiones

En el ámbito internacional y regional existe un interés creciente por prevenir la violencia en y desde la escuela. Frente a esta realidad impera la necesidad de generar conocimiento que sirva de insumo para diseñar programas y políticas públicas más efectivas, para mejorar la asistencia y permanencia en la escuela, promover la formación integral y fortalecer las relaciones de convivencia, que contribuyan a asegurar la misión de la escuela y educar para la paz.

Esta razón motivó este estudio, el cual sintetiza los resultados de una revisión

sistemática de la literatura disponible sobre las estrategias para prevenir la violencia escolar en la región durante la última década.

A continuación se presentan algunas conclusiones como resultado de la investigación:

- La violencia en sus distintas manifestaciones se genera en contextos de vida diversos que pueden afectar tanto a víctimas y victimarios como a testigos. Identificar la probabilidad de la conducta violenta, es decir saber cuándo y en qué condiciones se presenta el comportamiento violento, puede ayudar a planificar intervenciones individuales y sociales más eficaces (Ardón, 2013).
- Incluir el componente familiar en las intervenciones resulta una manera efectiva de promover pautas de crianza favorables para la convivencia pacífica, pues amplía el impacto de la prevención de la violencia más allá de las escuelas, y trasciende los hogares, la comunidad y la vida en general.
- La conexión con la familia o la presencia de un adulto significativo en la vida de los jóvenes se convierte en un factor de protección importante para disminuir los riesgos de la violencia (Banco Mundial 2007).
- Los factores asociados al contexto interno de las escuelas ejercen una influencia importante en el logro de los aprendizajes; sin embargo, también lo hace la presencia de factores externos que pueden llegar a permearse los ambientes de convivencia escolar. Tal es el caso de El Salvador, cuyo fenómeno social son las pandillas o maras, las cuales operan en los alrededores e impactan en los centros escolares en diferentes niveles, y llegan a vulnerar estos espacios que históricamente han sido para el desarrollo de procesos educativos y de aprendizaje para la vida.
- Por lo tanto, el desafío para implementar programas de prevención de violencia en contextos con alta presencia de pandillas y violencia requiere que se consideren los límites territoriales que establecen las maras y pandillas que restringen el tránsito libre de las personas, principalmente los jóvenes.
- Diseñar intervenciones tomando en cuenta información diagnóstica sobre la problemática a intervenir permite que se logren re-

sultados de manera efectiva y sostenible, que incluso se puedan aplicar en otros países con problemas similares.

- Que las intervenciones consideren la prevención primaria y secundaria es una manera efectiva de orientar la educación para la convivencia, sobre todo en contextos de mucha violencia, como es el caso de varios países latinoamericanos.
- La evidencia de los programas de prevención de la violencia escolar evaluados indica, que cuanto antes se invierta en un individuo, mayor será la posibilidad de que los comportamientos violentos se puedan prevenir en la edad adulta, además la inversión es más económica y efectiva (Banco Mundial 2007).

Para conocer el estudio completo de esta investigación, se les invita a leer el libro "Innovación y Calidad en Educación en América Latina", que estará siendo publicado en enero 2017, por La Iniciativa Latinoamericana de Investigación para las Políticas Públicas (ILAIIP).

## Bibliografía

- Abramovay, M., & Rua, M. D. (2005). *Violences in schools: Consice version*. Brasilia: UNESCO.
- Ardón, W. (2013). *Sistematización de iniciativas de prevención en la educación en El Salvador*. Informe final, GIZ, Antiguo Cuscatlán, El Salvador.
- Banco Mundial. (2007). *Crime, Violence and Development: Trends, Costs, and Policy Options in the Caribbean*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de América Latina y el Caribe.
- Boulton, M. (2008). Pupil's perceptions of bullying and disruptions to concentration and attention to school work. *Pastoral Care in Education: An International Journal Of Personal, Social and Emotional Development*, 26(2), 83-89.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Brown, S., & Taylor, K. (2008). Bullying, education and earnings: Evidence from the National Child Development Study. *Economics of Education Review*, 27(4), 387-401. Román & Murillo, 2011;
- Chau, E. (2002). Buscando pistas para prevenir la violencia urbana en Colombia: Conflictos y agresión entre niños y

- adolescentes de Bogotá. *Revisa de estudios sociales*(12), 43-53.
- Chen, G. (2007). School disorder and student achievement. *Journal of School Violence*, 6(1), 27-43.
  - Elijach, S. (2011). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo*. Plan y UNICEF, Panamá.
  - Eriksen, T. L., Nielsen, H. S., & Simonsen, M. (2012). *The effects of bullying in elementary school*. Discussion Paper N°6718, Institute for the Study of Labor (IZA).
  - Hazel, C. (2010). Interactions between bullying and high-stakes testing at the elementary school level. *Journal of School Violence*, 9(4), 339-356.
  - Hemphill, S. A., Kotevski, A., Herrenkohl, T. I., Bond, L., Kim, M.-J., Toumbourou, J. W., & Catalano, R. F. (2011). Longitudinal consequences of adolescent bullying perpetration and victimisation: A study of students in Victoria, Australia. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 21(2), 107-116.
  - MINED. (2015). *Observatorio MINED 2015 sobre los centros educativos públicos de El Salvador*. San Salvador.
  - Pinheiro, P. S. (2006). Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas. Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños. Naciones Unidas, Ginebra.
  - Plan. (2008). *Aprender Sin Miedo: La campaña mundial para terminar con la violencia en las escuelas*. Working: Plan.
  - Ripski, M. B., & Gregory, A. (2009). Unfair, unsafe, and unwelcome: Do high school students' perceptions of unfairness, hostility, and victimization in school predict engagement and achievement? *Journal School of Violence*, 8(4), 355-375.
  - RTI International. (2013). Literature review on the intersection of safe learning environments and educational achievement. Washington, DC: U.S. Agency for International Development.
  - Strom, I. F., Thoresen, S., Wentzel-Larsen, T., & Dyb, G. (2013). Violence, bullying and academic achievement: A study of 15-year-old adolescents and their school environment. *Child Abuse & Neglect*, 37(4), 243-251.
  - Tam, F. W.-m. (2008). The effect of peer victimization on learning: Evidence from Hong Kong. *Journal of School Violence*, 7(1), 43-63.

- UNESCO. (2010). *Educación Juventud y Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas*. Santiago de Chile: Gráfica Funny.
- Volokh, A., & Snell, L. (1998). *School violence prevention: Strategies to keep schools safe (unabridged)*. Policy Study N°234.
- Wolfe, D. A., & Jaffe, P. G. (1999). *Emerging strategies in the prevention of domestic violence*.

*The Future of Children*, 9(3), 133-144.





## El Salvador desde el enfoque de las capacidades.

Alberto Márquez

### Resumen

El enfoque de las capacidades considera el espacio evaluativo en términos de funcionamientos y capacidades para funcionar, este enfoque abarca el concepto de libertad visto desde las capacidades que las personas tienen de lograr funcionamientos. Pero, también desde las capacidades que estas tienen de lograr agencia. La mayoría de los salvadoreños perciben un futuro poco alentador porque consideran que las posibilidades de mejorar su estándar de vida se reducen con el tiempo. Gran parte de la población no tiene oportunidades ni herramientas a la mano para alcanzar el bienestar. No obstante, la generación de estadísticas que arrojan luz sobre la situación de las capacidades, de la población más necesitada de El Salvador, tiene el potencial de permitir la creación de políticas públicas que tengan un mayor impacto en la vida de las personas y no solamente en sus medios de vida. Además, una socialización de las condiciones de pobreza, desigualdad e injusticia social vista desde el enfoque de las capacidades puede propiciar un mayor entendimiento sobre el desarrollo y más simpatía en la socie-

dad sobre las privaciones de una buena parte de la población. Pero, la transformación de la sociedad salvadoreña en una caracterizada por oportunidades requiere de la participación de todos, en especial de aquellos que cuentan con más capacidades y libertades.

**Palabras clave:** estándar de vida, bienestar, funcionamientos, capacidades, agencia, libertad, desigualdad, pobreza, injusticia social.

### Abstract

The capability approach considers the evaluative space in terms of functionings and capabilities to function, this approach embraces the concept of freedom seen from the capabilities that the persons have to achieve functionings. But, also from the capabilities these have to achieve agency. The majority of Salvadorans perceive an unpromising future because they consider that their possibilities to improve their standard of living decrease over time. Much of the population doesn't have opportunities or tools at hand to achieve well-being. However, the generation of statistics that shed light about the situation of the

capabilities of the population in need of El Salvador, have the potential to enable the creation of public policies that could have a greater impact in people's life and not only in their means of life. Furthermore, a socialization of the conditions of poverty, inequality and social injustice seen from the capability approach can propitiate a better understanding about development and more sympathy in the society about the privations of much of the population. But, the transformation of the society that characterizes El Salvador in one of opportunities requires the participation of everyone, especially of those that have more capabilities and freedoms.

**Keywords:** standard of living, welfare, functionings, capabilities, agency, freedom, inequality, poverty, social injustice.

### Introducción.

La pobreza es algo aparentemente habitual en El Salvador, a lo largo de los años se han implementado medidas para disminuirla. Pero, los efectos alcanzados no han logrado llenar las expectativas de una sociedad caracterizada por privaciones elementales. En este contexto, es necesario cuestionar las formas en las que entendemos a la pobreza y a otros fenómenos relacionados a esta si deseamos obtener diferentes resultados y alcanzar el desarrollo.

El enfoque de las capacidades, formulado por el economista y filósofo Amartya Sen, permite abordar a la pobreza, la desigualdad y la injusticia social desde una perspectiva centrada en las vidas de las personas, en lo que son capaces de ser o hacer, y nos aleja de la forma tradicional de ver a la pobreza desde el espacio de los ingresos y la opulencia. La gran ventaja de utilizar este enfoque para la valoración de los fenómenos mencionados anteriormente radica en la aceptación de características que distinguen a cada ser humano y que le permiten convertir lo que está a su alcance en logros que componen su estado de vida.

Este artículo tiene el objetivo de introducir a los lectores al enfoque de las capacidades, al explicar los distintos elementos que lo componen y al comparar su valoración con la de otras perspectivas que dominan el pensamiento actual sobre el desarrollo. Además, se usa el enfoque de las capacidades para ver la situación que afronta El Salvador con respecto a las privaciones más elementales que son el diario vivir de una buena parte de la población.

### El estándar de vida y el enfoque de las capacidades

De acuerdo a Amartya Sen, la disciplina de la medición estadística del estándar

de vida inició con el inglés William Petty en su libro *La aritmética política*, su motivación para la estimación del ingreso nacional era un mejor entendimiento de las condiciones de vida de las personas. Para este autor las mediciones precisas eran lo más importante y lo único relevante. Esta fijación en lo cuantitativo fue retomada por Gregory King, François Quesnay, Antoine Lavoisier, Joseph Louis Lagrange y otros. El francés Lavoisier reconocía, al igual que Petty, que la economía política estaba limitada por su falta del uso de métodos cuantitativos. También, pensó que el análisis del ingreso nacional y de estudios cuantitativos de los estándares de vida aclararían las contiendas dentro de la política económica de aquel entonces. Lagrange introdujo un método para traducir bienes que tenían roles similares en el consumo de las personas en equivalentes. Así, convirtió alimentos en términos de su valor nutricional de origen vegetal en unidades de trigo, todos los tipos de carne en equivalentes de carne de res y todas las bebidas en unidades de vino. Este autor<sup>2</sup> no solo redujo las mercancías en sus características, sino que valoró de forma primitiva el valor de las mercancías en términos de lo que hacían en la vida de las personas que las

---

<sup>2</sup> Lagrange consideraba que las estadísticas alimentarias daban una mejor idea del bienestar y la pobreza de un país.

consumían. Desde entonces, las estadísticas del ingreso nacional se han desarrollado al punto de responder a cuestiones como estudios macroeconómicos relacionados a la producción, actividad económica, ahorros, inversión, crecimiento, productividad y eficiencia. Pero, la relación de estas con la valoración del estándar de vida son un tanto remotas (Sen, 1988: 20-23).

El estándar de vida, ha sido abordado desde varios enfoques, el utilitarismo es uno de estos y posee una forma de valorar la importancia relativa de diferentes objetos basados en la utilidad<sup>3</sup>. El concepto de utilidad ha sido manejado desde diferentes perspectivas para valorar el estándar de vida, una de estas, en línea con el utilitarismo clásico, es ver a la utilidad como placer en una forma amplia; entendida como felicidad por el inglés Jeremy Bentham o entendida como satisfacción por Edgeworth, Marshall, Pigou, Ramsey y Robertson. Otra perspectiva de la utilidad para valorar el estándar de vida es mediante la realización del deseo, en línea con el utilitarismo moderno. Sin embargo, esta perspectiva no permite realizar comparaciones interpersonales de bienestar o del estándar de vida debido a la distorsión que genera. Otra interpretación de

---

<sup>3</sup> Vista como objeto de valor o como método evaluativo.

la utilidad, en línea con la llamada economía moderna, es la elección en función de la maximización. No obstante, ver a la elección como reflejo del bienestar de una persona pasa por alto las complejidades del comportamiento de elección. Por tanto, ninguna de las interpretaciones que se le han dado al concepto de utilidad permite valorar de forma adecuada el bienestar o el estándar de vida. Otro enfoque utilizado para abordar el estándar de vida se centra en la tenencia de bienes o en la opulencia<sup>4</sup>. Pero, esta forma de valorar el estándar de vida, aunque más adecuada que la del utilitarismo, discrimina las características propias de las personas que poseen los bienes o mercancías, por lo que una persona con menos bienes puede tener un mejor estándar de vida que otra con más bienes por razones distintas a la cantidad de bienes que poseen respectivamente. Así, el estándar de vida no es un estándar de opulencia, aunque esté influenciado parcialmente por la tenencia de bienes, este se relaciona directamente con la vida que las personas tienen en lugar de los recursos o medios que les permiten a las personas la vida que tienen. En este sentido, el estándar de vida de una persona es una cuestión de funcionamientos y capacidades y no una cues-

<sup>4</sup> Que abarca el enfoque de necesidades básicas.

tión directa de opulencia, bienes o utilidades (Sen, 1988: 7-16; 1999a: 1-2; 1996a: 150).

*"La importancia potencialmente amplia de la perspectiva de la capacidad no debe ser una sorpresa, ya que su enfoque está interesado en mostrar la fuerza lógica de un espacio particular para la evaluación de las oportunidades y los éxitos individuales. En cualquier cálculo social en que las ventajas individuales son esencialmente importantes, ese espacio es potencialmente significativo."* (Sen, 1996b: 79).

Los *funcionamientos*<sup>5</sup> son características del estado de existencia de una persona, que permiten tener una idea del *bienestar* que tiene al mostrar lo que es capaz de lograr<sup>6</sup> con los bienes y características en su dominio. Así, el *bienestar* no es otra cosa más que el valor de los *funcionamientos* logrados y el nivel de *bienestar* de una persona debe ser una cuestión del tipo de vida que está vi-

<sup>5</sup> Concepto que puede ser rastreado al menos desde Aristóteles (Sen, 1996b: 74-75.)

<sup>6</sup> Los logros de una persona pueden ser vistos como el vector de sus funcionamientos (Sen, 1996a: 39,50)

viendo y de lo que logra haciendo o siendo. La *capacidad*<sup>7</sup> es la habilidad de lograr *funcionamientos*, de alcanzar los estados de vida que la persona quiere alcanzar o está viviendo. Las *capacidades* son nociones de *libertad*<sup>8</sup>, es decir, cuáles con las oportunidades reales que se tienen en relación a la vida que se puede llevar. El *bienestar* abarca al concepto de estándar de vida porque este último solo se centra en el *bienestar individual* de la persona (ignorando aspectos como el compromiso y la simpatía), mientras que el *bienestar* abarca además otros aspectos que contribuyen al *bienestar* de una persona que no están dentro del *bienestar individual* (ignorando el compromiso). Por ejemplo, una persona puede ayudar a otra, con el efecto de que la persona que está ayudando se sienta mejor e incrementa su bienestar sin cambiar el bienestar individual. Sin embargo, es posible ayudar a otras personas y reducir el bienestar personal, lo que recibe el nombre de *agencia*<sup>9</sup> (tomado en cuenta el com-

promiso) (Sen, 1999a: 26-36; 1996b: 54-76; 2011: 235).

Es útil visualizar a este enfoque de forma elemental desde los bienes o mercancías que son adquiridos por las personas. Las mercancías son consumidas como medios para lograr fines, de esta forma, es viable imaginar un conjunto de mercancías que está determinado por la elección. Este conjunto de bienes refleja aquellos que pueden ser adquiridos y que representan características que son buscadas por una persona. De esta forma, se puede pasar del conjunto de bienes que pueden ser adquiridos a un conjunto de características de esos mismos bienes. Por ejemplo, la tortilla es un bien que puede ser buscado por esta persona y una de las características de la tortilla es su valor nutricional. Así, es posible introducir características propias de la persona que le permiten convertir las características del conjunto de bienes, como el valor nutricional de la tortilla, en funcionamientos por medio de la capacidad de conversión que esta tenga. Asimismo, si la persona padece de alguna enfermedad que no le permi-

<sup>7</sup> Representa los distintos vectores de funcionamientos que la persona puede lograr (Sen, 1996a: 40,50).

<sup>8</sup> La libertad en este enfoque refleja los distintos tipos de vidas que se pueden elegir, las oportunidades reales de tener bienestar (Sen, 1996a: 40).

<sup>9</sup> El logro de agencia se refiere al éxito que la persona tiene en su búsqueda del logro de la totalidad de sus objetivos y metas. El logro de agencia se puede dar por la ocurrencia del lo-

gro de los objetivos y metas por factores externos al individuo (éxito de la agencia realizada), y por la ocurrencia de estos debido al esfuerzo propio relacionado con la "libertad como control" (logro de agencia de forma participativa, éxito de la agencia instrumental) (Sen, 1996a: 56-65).

ta asimilar la mayoría de los nutrientes de la tortilla, esta requerirá de una mayor cantidad de tortillas para alcanzar el mismo nivel nutricional que otra persona sin esta enfermedad por su menor capacidad de conversión. En este sentido, el funcionamiento de la alimentación<sup>10</sup> de una persona está determinado por la habilidad que tiene de convertir las características de la tortilla, o de cualquier otro alimento, en el logro de estar alimentado y en la habilidad que esta tenga de adquirir los bienes que se lo permitan<sup>11</sup> (Sen, 1999a: 6-11).

El bienestar de esta persona es la evaluación del conjunto de funcionamientos, incluido el de estar alimentado, que reflejan el estado de vida que ha logra-

<sup>10</sup> Otros funcionamientos pueden ser: "No estar avergonzado de aparecer en público" (Sen, 1988: 17); "Estar libre de malaria", "Longevidad", "Salud básica", "Evitar epidemias", "Saber leer y escribir", "Estar cerca de personas queridas", "Formar parte de la vida de la comunidad", "La habilidad de vivir una vida sin vergüenza de la ropa que se está usando", "Aspiraciones culturales e intelectuales", "Vacacionar y viajar", "Felicidad" (Sen, 1999a: 10, 30, 31, 33); "Evitar enfermedades prevenibles y muerte prematura", "contar con buena salud", "tener respeto propio", "estar adecuadamente vestido y protegido" (Sen, 1996a: 39, 110); "Tener buena vivienda" (Sen, 1996b: 56); "desarrollar las habilidades para lograr los planes y ambiciones relacionados al trabajo" (Sen, 2011: 233).

<sup>11</sup> Por ejemplo, esa misma persona puede estar en una situación en la que no pueda adquirir los bienes que logren el funcionamiento de estar alimentado.

do. En este caso, el conjunto de funcionamientos está compuesto por aquellos que efectivamente pueden ser logrados por la persona por medio de la capacidad de conversión del conjunto de bienes que puede adquirir. Este conjunto de funcionamientos puede variar dependiendo del tipo de vida que esta lleve o quiera llevar siempre y cuando sea factible. Por lo que la persona puede elegir los funcionamientos de acuerdo a la vida que esté llevando según su elección. Por tanto, la libertad que se tenga de elegir los posibles conjuntos de funcionamientos determinan la *capacidad* de esta persona. Si retomamos a la persona que no está enferma; y que por tanto puede asimilar de mejor forma los nutrientes de la tortilla; y la comparamos con la que está enferma, es posible aseverar que la primera tiene mayor *ventaja*<sup>12</sup> sobre la segunda en lograr el funcionamiento de estar alimentada ya que necesita de menos tortillas, o de cualquier otro alimento, para lograr el mismo estado de bienestar que la segunda (Ibíd.).

Así, el estándar de vida de una persona no es una cuestión directa de opulencia, bienes o utilidades; esta es una cuestión de funcionamientos y capacidades, de lo que efectivamente puede lograr con

<sup>12</sup> Entendida como el bienestar y la libertad lograda (Sen, 1999b: 70).

su capacidad de conversión y con los bienes que tiene a su disposición. Sin embargo, el bienestar de una persona puede diferir de su estándar de vida. Retomando el caso de la persona que no está enferma, si esta siente simpatía por la persona que está enferma y decide donar parte de sus tortillas, que no necesita para lograr el mismo estado de bienestar debido a su mayor capacidad de conversión, es posible que se sienta mejor por haber ayudado a la persona enferma y que esto resulte en un incremento de su bienestar. A la vez, es posible que la persona que no está enferma done una parte de sus tortillas al punto de no lograr su funcionamiento de estar alimentado por el compromiso de ayudar a la persona enferma a lograr su funcionamiento de alimentarse, esto disminuiría el bienestar de la primera. Pero, le permitiría lograr su *agencia*, o el objetivo de que la otra persona logre su funcionamiento a costa de su propio bienestar. Sin embargo, es posible lograr la *agencia* sin reducir el bienestar, estos conceptos pueden ir de la mano dependiendo de las circunstancias<sup>13</sup>. Por tanto, las personas no siempre elegirán el conjunto de funcionamientos que

<sup>13</sup> La búsqueda del bienestar puede ser un objetivo importante para un agente, por lo que el logro del bienestar puede ir de la mano con el logro de *agencia*. Pero, la libertad de lograr el bienestar y la libertad de lograr *agencia* pueden ir en diferentes direcciones (Sen, 1996a: 57-64).

maximicen su bienestar ya que existen otros motivos de elección (Ibíd.).

El enfoque de las capacidades se interesa principalmente en la identificación de objetos-valor y considera el espacio evaluativo en términos de funcionamientos y capacidades para funcionar, este abarca el concepto de *libertad*, el cuál es visto desde las *capacidades* que las personas tienen de lograr *funcionamientos*. Pero, también desde las *capacidades* que estas tienen de lograr *agencia*. Por tanto, la *libertad*, las disposiciones de mercancías y la pluralidad de las capacidades de conversión de cada persona, introducen dificultades en evaluar el *bienestar* y las *capacidades*. No obstante, estas dificultades son una realidad que tiene que ser reconocida si se quiere comprender de una mejor forma el bienestar de las personas ya que la diversidad humana es una realidad<sup>14</sup> (Sen, 1996b). Este enfoque se centra en la vida humana al concentrarse en las oportunidades de vida de las personas y no en los medios de vida de estas, apunta a un foco informativo al juzgar y comparar ventajas individuales. Pero, este no propone una fórmula es-

<sup>14</sup> Las fuentes de variación entre; el ingreso real y las ventajas, y el bienestar y la libertad; son al menos personales, ambientales, de clima social, en perspectivas relacionales y de distribución dentro de la familia (Sen, 1999b: 70-71)

pecífica sobre cómo tiene que ser usada esa información. Este es un enfoque general que se centra en la información de las ventajas individuales juzgadas en términos de oportunidades y no sobre como una sociedad debería de estar organizada (Sen, 2011: 232-233).

### Pluralidad de espacios, desigualdad, pobreza e injusticia.

*"Los seres humanos difieren de cada uno en muchas formas. Tenemos diferentes características externas y circunstancias. Iniciamos la vida con diferentes dotaciones de riqueza heredada y compromisos. Vivimos en diferentes ambientes naturales – algunos más hostiles que otros. Las sociedades y las comunidades a las que pertenecemos ofrecen oportunidades muy diferentes en cuanto a lo que podemos hacer o no. Los factores epidemiológicos en la región en la que vivimos pueden afectar profundamente nuestra salud y bienestar. Pero adicionalmente a estas diferencias en ambientes naturales y sociales y caracterís-*

*ticas externas, también diferimos en nuestras características personales (por ejemplo, edad, sexo, habilidades mentales y físicas)." (Sen, 1996a: 19-20).*

La pluralidad no solo está presente entre los seres humanos o en la valoración del estándar de vida, esta se encuentra en otras nociones como la desigualdad, que en la economía del bienestar se concentra en los ingresos, riqueza y utilidades. En la práctica es común basar el análisis sobre la desigualdad en los ingresos. Sin embargo, la desigualdad de ingresos no abarca la extensión de la desigualdad de oportunidades reales que las personas enfrentan ya que lo que las personas pueden o no pueden hacer no está determinado solamente por sus ingresos. La pluralidad de espacios<sup>15</sup> desde los que se puede evaluar la desigualdad refleja las distintas ideas sobre cómo las ventajas de las personas tienen que ser valoradas (Sen, 1996a: 40).

Por ejemplo, la igualdad en el utilitarismo puede ser derivada del concepto de bondad aplicado a problemas de distri-

<sup>15</sup> como las libertades (liberties en inglés), derechos, utilidades, ingresos, recursos, bienes primarios, necesidades satisfechas, riqueza, funcionamientos, libertades (freedoms en inglés), etc.



bución. Esta es vista en términos de la maximización de la utilidad total, independientemente de su distribución, que requiere la igualdad de la utilidad marginal para todos, en el que la importancia moral de las necesidades está basada exclusivamente en la utilidad<sup>16</sup>. Sin embargo, la maximización de la utilidad total no permite cumplir con la fórmula utilitaria de “Bienestar social”, debido a las limitaciones del utilitarismo de no poner atención en la fuerza de un reclamo que surge de la desventaja. El asistencialismo es la visión en la que la bondad de una situación puede ser juzgada enteramente por la bondad de las utilidades en esa situación. El utilitarismo es un caso especial del asistencialismo en el que se busca la igualdad de la utilidad total por medio de un *leximin*<sup>17</sup>, en lugar de la igualdad en la utilidad marginal. Al igual que en el utilitarismo, el asistencialismo está limitado debido a que el *leximin* ignora los reclamos provenientes de la intensidad de la desventaja. Además, si se combinan las visiones de igualdad del asistencialismo y el

utilitarismo no sería posible superar sus limitaciones. Para estas visiones de igualdad el mayor problema se centra en el espacio de la utilidad dada su inadecuada información como fundamento para juicios morales o para evaluar la bondad de diferentes situaciones (Sen, 1980: 198-214; 1996a: 87).

Otro ejemplo es la igualdad vista según John Rawls, quien con sus “dos principios de justicia” caracterizó la necesidad de igualdad en términos de los llamados “bienes sociales primarios” que, según este autor, consisten en cosas que cualquier persona racional quiere, que incluyen derechos, libertades (liberties en inglés), oportunidades, ingresos, riqueza y la base social del autorespeto. De estas, las libertades básicas (basic liberties) son más importantes que los demás “bienes sociales primarios”, lo que otorga prioridad al principio de libertad (liberty) en el que “cada persona debe tener un derecho igual a la libertad básica más amplia compatible con una libertad similar para los demás”, suplementado por el “Principio de diferencia” en el que se le da prioridad a fomentar los intereses del que está en la peor situación, tomando en cuenta las demandas de eficiencia e igualdad y juzgando la ventaja en términos de un índice de bienes primarios,

<sup>16</sup> Esta visión de la igualdad no reconoce las diversidades de los seres humanos.

<sup>17</sup> *Leximin* es un ordenamiento, en este caso de utilidades, en el que el individuo con menor utilidad está en una situación superior y con la mayor utilidad agregada que en otros ordenamientos. La igualdad de la utilidad total puede convertirse en un *leximin* si se combina con la “preferencia de igualdad de la utilidad” y con el principio de “Suppes”.

dando como resultado un *maximin*<sup>18</sup>. La ventaja de esta visión de igualdad sobre las del asistencialismo y el utilitarismo está en que evita el favorecimiento de los que están en la mejor situación en detrimento de los que están en la peor situación, siempre y cuando contribuya con la eficiencia y la igualdad. Sin embargo, el enfoque de los “bienes primarios” tampoco toma en cuenta la diversidad de los seres humanos, lo que da como resultado una respuesta parcialmente inadecuada sobre las ventajas entre personas, al igual que con el asistencialismo y el utilitarismo. De hecho, si se combinaran estas tres visiones no sería posible construir una teoría adecuada de la igualdad debido a que estas usan la utilidad y los bienes primarios como fundamentos para valorarla. Estas visiones carecen de la noción de capacidades básicas que no se centran en la reacción mental de las personas generada por las mercancías, como el utilitarismo, ni se centra en las mercancías, como el enfoque de los bienes primarios, las capacidades básicas se centran en lo que las personas logran con las mercancías dadas sus capacidades de conversión y la libertad de buscar fines propios (Ibíd.).

---

<sup>18</sup> Maximin es un ordenamiento, en este caso de bienes primarios, en el que el individuo logra los mejores resultados posibles en las peores condiciones.

*“La heterogeneidad de factores que influyen en la ventaja individual es una característica profunda de la evaluación. Mientras podamos decidir cerrar nuestros ojos a este problema al simplemente asumir que existe una cosa homogénea (como el ingreso o la utilidad) en términos de que la ventaja global de todos puede ser juzgada e interpersonalmente comparada (y que las variaciones en las necesidades, circunstancias personales y demás pueden ser asumidas), esto no resuelve el problema pero solo lo evade.” (Sen, 1999b:77)*

No obstante, la valoración de las capacidades, de lo que las personas logran ser o hacer, puede fácilmente estar incompleta por las dificultades de ordenar los funcionamientos de forma que permita determinar que un conjunto de estos genera un mejor estado de existencia que otro, debido a la diversidad de capacidades de conversión de las personas y a la libertad de lograr el bienestar y/o agencia (Sen, 1999a: 10). En este sentido, se puede decir que este

enfoque está incompleto. Pero, tiene un considerable poder reductor y un mejor reconocimiento de la variedad de formas en que las vidas de las personas pueden ser enriquecidas o empobrecidas. Además puede generar respuestas concluyentes aún con la presencia de ambigüedades<sup>19</sup> en la valoración de los funcionamientos (Sen, 1996b: 76-78). Por tanto, valorar la ventaja de una persona con respecto a otra de forma exacta resulta imposible debido a la naturaleza opaca del término desigualdad, que valora las ventajas de formas diferentes dependiendo del espacio que se utilice para este fin. Hacer el ejercicio de valorar la desigualdad en una sociedad pretendiendo la completitud de este requiere ignorar aspectos importantes del concepto, por lo que la precisión en la valoración de la desigualdad es peligrosa. La situación de privaciones extremas representa un serio problema dentro del contexto de la desigualdad que implica una amplia diferencia entre clases, comunidades, géneros, etc. Estas diferencias pueden ser vistas de forma

---

<sup>19</sup> El concepto de libertad dentro de este enfoque presenta este tipo de problema, la libertad es una noción de las capacidades de una persona. Por lo que el concepto de capacidad refleja las ambigüedades de la libertad. Sin embargo, la existencia de ambigüedad en la idea subyacente de las capacidades requiere que la definición de esta idea, de la libertad, capture esa ambigüedad en vez de ocultarla (Sen, 1996b: 55-58).

más clara al observar las diferencias en capacidades importantes. Al valorar la desigualdad se están examinando las diferencias en bienestar y en libertades básicas; la existencia de estadísticas que reflejen fenómenos en la población como enfermedades, hambre, mortalidad, etc. pueden reflejar en gran medida la ausencia de libertades básicas. Así, enfocar el análisis sobre la desigualdad en las capacidades provee de una cuenta directa sobre la falta de libertad de las personas pobres para lograr funcionamientos elementales (Sen, 1996b: 54-69).

De forma similar, la pobreza cuenta con una diversidad de espacios desde los que es evaluada y está fuertemente relacionada con el concepto de desigualdad. Pero, no son sinónimos (Sen, 1981b: 14, 22-23). La pobreza puede ser vista como el reconocimiento de privaciones. También, se puede identificar a la pobreza como una recomendación de política pública al reconocer que la sociedad debe de hacer algo para afrontar sus diferencias. En la práctica, la identificación de la pobreza implica la caracterización de un nivel de ingresos por debajo del cual se diagnostica a las personas como pobres, llamada línea de pobreza. Otro método usado en conjunto con la línea de pobreza es la llamada brecha de ingresos, que mide el

ingreso adicional que es necesario para llevar a todos los pobres a un nivel de ingresos por encima de la línea de pobreza. No obstante, estas formas de identificar la pobreza no son adecuadas ya que no toman en cuenta la forma en la que los ingresos son distribuidos entre los pobres. Sin embargo, existe una medida capaz de tomar en cuenta la distribución de los ingresos entre los pobres, además de incluir a la línea de pobreza y de la brecha de ingresos, apodada medida Sen. Pero, aún con la inclusión del factor de distribución en la identificación de la pobreza, esta sigue siendo inadecuada debido a que la pobreza es vista meramente como una cuestión de ingresos (Sen, 1996b: 24-131; 2011: 254-257).

Retomando el ejemplo de la persona que está enferma y de la que no lo está, si asumimos que ambas poseen el mismo ingreso y que está por encima de la línea de pobreza, podemos concluir en base a los métodos de identificación de la pobreza antes explicados que las dos personas no son pobres. Pero, sabemos que la persona que está enferma requiere de una mayor cantidad de comida para poder alimentarse de forma adecuada a comparación de la persona que no está enferma. Por tanto, si la persona enferma no tiene suficientes ingresos para poder adquirir la cantidad

de comida que le permita estar bien alimentada, a diferencia de la que no está enferma, entonces la primera está privada de este funcionamiento debido a las diferencias en su capacidad de conversión, aunque en términos de ingresos esté en la misma situación que la segunda. Pensar en la pobreza como la privación de un mínimo de capacidades elementales, que implican el fracaso en lograr algunos funcionamientos sociales mínimos, facilita su comprensión. Así, la pobreza puede ser vista de una mejor forma como un fracaso en el logro de capacidades y no como un fracaso en el alcance de ingresos mínimos o de necesidades básicas. Los recursos son importantes para lograr libertad y los ingresos son cruciales para evadir la pobreza. Pero, la diversidad de los seres humanos no permite tratar a los recursos o ingresos como sinónimos de libertad. Por tanto, un análisis de la pobreza que se concentre solamente en los ingresos puede estar muy alejado de las preocupaciones sobre esta y puede llevar a decisiones equivocadas en términos de políticas públicas para afrontarla. El espacio de los funcionamientos y capacidades es más adecuado que el espacio de las utilidades, ingresos y opulencia para evaluar la pobreza y la desigualdad (Ibíd.).

La justicia social puede ser evaluada desde los mismos espacios que la desigualdad y la pobreza. Según el utilitarismo la injusticia consiste en la pérdida agregada de utilidad, comparado con lo que pudo ser logrado. Pero, como ha sido argumentado anteriormente, la métrica mental del placer y la felicidad es muy maleable como para ser una guía firme de las privaciones y desventajas. La justicia social desde los “bienes sociales primarios”, con prioridad en el principio de libertad (liberty), es muy limitada ya que no solamente ignora las utilidades usadas en el utilitarismo y el asistencialismo, esta también descuida las libertades más básicas (Sen, 1999b: 63-67). Según el enfoque de las capacidades, la justicia social está conectada con la forma en la que la vida de las personas se da y no meramente con la naturaleza de las instituciones que las rodean. Para este enfoque es más una cuestión de las vidas y libertades que están involucradas. Al igual que con la valoración de la desigualdad y la pobreza, la justicia social es una valoración incompleta que permite juicios fuertes y relevantes, para lograr cambios institucionales que tomen en cuenta las privaciones de capacidades y desigualdades que permitan remover injusticias por medio del razonamiento público. La comparación de libertades y capacidades es más apropiada para reducir in-

justicias sociales evidentes ya que puede lidiar de mejor forma con la discriminación, es sensitiva a variaciones individuales en funcionamientos que tienen importancia democrática y es adecuada para guiar la entrega justa de servicios públicos, especialmente en el área de la salud y educación (Sen, 2011: 103-263).

### El Salvador, migración, corrupción y violencia.

La libertad de las personas está determinada por su capacidad de lograr funcionamientos. Cuando no se posee la capacidad de lograr funcionamientos elementales se puede hablar de la presencia de pobreza extrema. La falta de libertad económica, reflejada en la pobreza extrema, puede llevar a que las personas que la sufren sean susceptibles a violaciones en otros tipos de libertades. En el caso de la educación, la libertad de ir a la escuela se puede ver comprometida no solo por las debilidades de un sistema educativo, sino también por la falta de opciones que las personas tienen para decidir lo que quieren. De la misma forma, la libertad de las mujeres para buscar empleo se ve obstaculizada por factores culturales, económicos y sociales que van en contra de su empoderamiento. Similarmente, el trabajo infantil implica la falta de opciones de las familias más desventajadas

que sufren la falta de libertad económica al forzar a sus hijos a trabajar. El problema de la violencia en El Salvador es uno de los más serios que enfrenta actualmente y afecta a toda la población. Sin embargo, las personas que sufren las privaciones más extremas en la sociedad son las que más sufren de estos y otros males. Retomando el ejemplo de la persona que no está enferma, sabemos que posee el mismo ingreso que la persona que está enferma. Pero, tiene ventaja sobre la segunda porque requiere de menos alimentos para lograr el funcionamiento de estar alimentada. Sin embargo, si esta se ve en la obligación de pagar extorsiones a cambio de no perder su vida, posiblemente se verá en la situación de no poder lograr su funcionamiento de estar alimentada. Si aplicamos este ejemplo a la persona que está enferma, y que no puede lograr el funcionamiento de estar alimentada por su padecimiento, su situación de pobreza extrema se agudiza por la violación en otra libertad.

*"Kader Mia, era un jornalero musulmán que fue a trabajar a una casa vecina –por un pequeño ingreso– y fue acuchillado en la calle por un grupo de rufianes en nuestra área mayormente Hindú. (...) cuando fue llevado al*

*hospital por mi padre, Kader Mia nos comentó que su esposa le dijo que no fuera a un área hostil en esos tiempos tan difíciles. Pero Kader Mia tenía que salir en busca de trabajo y un poco de ingresos porque su familia no tenía nada que comer. La penalidad de su privación de libertad económica resultó ser la muerte, que ocurrió más tarde en el hospital."* (Sen, 1999b: 8).

La mayoría de los salvadoreños percibe un futuro poco alentador porque consideran que las posibilidades de mejorar su estándar de vida se reducen con el tiempo, alrededor del 60% considera que el futuro será igual o peor y un 24% de personas consideran que el futuro de sus hijos será peor sin importar el estrato social al que pertenezcan. La gran mayoría de la población no tiene oportunidades ni herramientas a la mano para alcanzar el bienestar. Lo que ha prevalecido en el país durante los últimos años es un modelo económico<sup>20</sup>

<sup>20</sup> El informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013 menciona que en el país se ha aplicado el modelo de Promoción de Exportaciones. Pero, este no es realmente parecido al modelo aplicado en Taiwán, Hong Kong, Corea del Sur y Singapur. En estos países los altos crecimientos

que ha funcionado para promover la importación de bienes de consumo y para exportar mano de obra (PNUD, 2013). La falta de opciones para una buena parte de personas en El Salvador las ha llevado a arriesgarse de formas diversas para lograr los funcionamientos más elementales, como los de estar alimentados, al punto de perder su vida en manos del crimen y de otros peligros relacionados a la migración hacia otros países.

En contraste, en 2011 en El Salvador el decil de ingresos más altos pagó en concepto de impuestos un 5% mientras que la tasa de impuestos a nivel general fue del 16% (OXFAM, 2016). En 2012 el salario mínimo agropecuario perdió el 77% del poder adquisitivo en comparación a 1965 (PNUD, 2013). Para el 2014 el 29.6% de la población del país vivió en condiciones de pobreza. Para ese mismo año 160 millonarios del país, equivalentes a menos del 1% de la población de El Salvador, acumularon una

---

económicos no se tradujeron en altos deterioros en la desigualdad, el crecimiento económico se vio acompañado de una gran expansión de las exportaciones, el Estado jugó un papel preponderante al aplicar políticas de sustitución de importaciones y al tener un control abrumador del sector financiero (Sen, 1981a); el gobierno no jugó un papel pasivo en estos países que experimentaron el éxito con este modelo, el desarrollo no llegó por medio del libre comercio o la desregulación.

riqueza equivalente al 87% de la producción nacional y la cantidad de estos incrementó en 6.7% en relación al 2013, porcentaje mayor al crecimiento económico (OXFAM, 2015). Para el año 2015 se estima una evasión de la renta empresarial de US\$800 millones, una apropiación indebida del IVA de US\$970 millones y US\$130 millones en evasión de impuestos a importaciones (Departamento de Economía UCA, 2016). Estos datos muestran la distribución de recursos en el país, donde una buena parte de los beneficios y una pequeña parte de las responsabilidades se dirigen hacia los más aventajados de la sociedad, mientras que lo restante de los beneficios y la mayoría de las responsabilidades recaen en los más desventajados. De acuerdo a Sen, la Gran Hambruna en Bengala de 1943 estuvo asociada de forma importante con la expansión desigual de ingresos y poder de compra, donde aquellos que no pudieron pagar los incrementos en el precio de los alimentos debido a la falta de empleos o salarios insuficientes terminaron pereciendo, mientras que aquellos que sí podían costear los incrementos en los precios de los alimentos gozaron de proteccionismo por parte del Estado. Dicha hambruna acabó con la vida de millones de personas, de las que la mayoría fueron agricultores. Sin embargo, esta región produjo la cosecha más

grande de arroz de la historia de Bengala de aquel entonces en ese mismo año (Sen, 1981b: 77-78).

Retomando el ejemplo de la persona que está enferma y de la que no lo está, si ambas forman parte de una economía que está experimentando cierto grado de crecimiento económico. Pero, que no se traduce en más ingresos para estas personas, es posible que la inflación resultante de la actividad económica repercuta en los precios de las tortillas, dando como resultado una situación en la que al menos la persona enferma no pueda adquirir las tortillas suficientes para lograr el funcionamiento de estar alimentada por el incremento en los precios. En este caso, la distribución de los ingresos en una sociedad tiene, al menos, algún efecto en la vida que las personas pueden y quieren llevar porque, aunque la opulencia o tenencia de bienes no determina el bienestar de las personas, las características de los bienes junto con su capacidad de conversión permiten el logro de funcionamientos. Si una sociedad no distribuye la habilidad de adquirir bienes al menos a un nivel mínimo, en el que las características de los bienes junto con las capacidades de conversión de las personas logren funcionamientos elementales, se puede decir que esta so-

ciudad es injusta por la insuficiencia en libertades y capacidades para vivir.

El Salvador actualmente cuenta con casi dos millones de salvadoreños viviendo en los Estados Unidos que en gran parte decidieron dejar el país por razones económicas dadas las débiles condiciones de empleo e ingresos por las que ha pasado el país durante muchos años y por razones de inseguridad, que han ido en aumento debido a la escalada de violencia por el accionar de las pandillas (Avelar, 2016). De hecho, las peticiones de asilo han crecido más del doble, los desplazamientos forzados causados por pandillas han obligado a muchas familias a dejar todo con el fin de no perder su vida (Vega, 2016). Es posible valorar el estado de bienestar de las familias salvadoreñas en base a los ingresos y llegaríamos a resultados poco alentadores. Pero, la situación por la que pasan los salvadoreños más desventajados no puede ser solucionada solamente con más ingresos ya que la libertad económica no es la única que se les escapa. Sin embargo, para saber la magnitud de la situación de las libertades en las familias salvadoreñas, se requiere de estadísticas especiales que permitan visualizar logros en funcionamientos.

De acuerdo a Sen, las economías en desarrollo pueden experimentar mu-



chos avances en relación a la pobreza extrema al enfocar sus esfuerzos en un número relativamente pequeño de funcionamientos centralmente importantes (Sen, 1996b: 56). En El Salvador se han dado pasos significativos hacia esta dirección y se reconoce que la medición de la pobreza con atención en las capacidades es más pertinente que la de ingresos para evidenciar el estado de las condiciones de vida de las personas y las variaciones en este por intervenciones específicas del Estado. De acuerdo a la Medición Multidimensional de la Pobreza elaborada con datos del 2014, en promedio los hogares salvadoreños tienen privaciones en seis de los veinte indicadores que están representados por dimensiones educativas; de condiciones de la vivienda; trabajo y seguridad social; salud, servicios básicos y seguridad alimentaria; y calidad del hábitat. Según esta medición un hogar es considerado en situación de pobreza multidimensional si está privado de siete de los veinte indicadores. Lo que implica que en El Salvador el 35.2% de los hogares fueron pobres. Pero, si se reduce la cantidad de privaciones en indicadores que determinan si un hogar es pobre a 4 se tiene que en el país 75% de los hogares en 2014 eran pobres. (STPP y MINEC-DIGSTYC, 2015).

*"La extensa magnitud de ciertas privaciones en los*

*hogares salvadoreños pone en evidencia que el país requiere de una política pública más agresiva e innovadora, que integre la política social con la económica a fin de que se resuelvan los problemas asociados a la empleabilidad y al empleo en el país, que aquejan casi de forma general tanto a hogares pobres como no pobres."* (STPP y MINEC-DIGSTYC, 2015: 40).

Las privaciones más importantes del total de hogares pobres del país son la baja educación de adultos (97.7%), falta de acceso a seguridad social (90.8%), subempleo e inestabilidad en el trabajo (84.4%), falta de acceso a saneamiento (83.7%) y hacinamiento (79.6%). El crimen y el delito (14.1%) no está entre las privaciones más importantes según esta medición. Pero, el hecho de que el año 2015 sea considerado como uno de los más violentos de la historia salvadoreña, aunado a la crisis de niños migrantes del 2014, refleja la enorme magnitud de las privaciones sufridas por los hogares y la desesperación de muchas familias del país por lograr los funcionamientos más elementales como el de no perder la vida. Ahora más que nunca es de

suma importancia llevar a cabo acciones de política pública que se enfoquen en las capacidades de las personas (Ibíd.).

*"En el contexto de países en desarrollo en general, la necesidad de iniciativas en políticas públicas en crear oportunidades sociales es crucialmente importante. (...) en el pasado de los países ricos de hoy podemos ver una historia notable de acción pública, lidiando respectivamente con educación, salud, reformas agrarias, etcétera."*  
(Sen, 1999b: 143).

Sin embargo, para que estas acciones tengan el mayor impacto posible en las vidas de las personas más desventajadas de la sociedad es necesario resolver lo antes posible el gran problema de corrupción que enfrenta el país; que según el índice global de competitividad del Foro Económico Mundial en su edición 2015-2016, El Salvador ocupó el puesto 102 en ética y corrupción con un puntaje de 2.9, en el que el puesto 140 es considerado como el más corrupto. No es aceptable que un país con tanta pobreza y desigualdad sufra de una corrupción tan elevada. Por tanto, es imperativo contar con una mayor transparencia de las instituciones ya que esta

ayuda a prevenir la corrupción, la irresponsabilidad financiera y la influencia del crimen organizado. La corrupción es uno de los principales tropiezos hacia el desarrollo ya que se manifiesta en las esferas más altas del poder. Pero, es necesario aceptar que el beneficio personal no es el único factor que lleva a las personas a corromperse, los valores y las normas de la sociedad son una influencia importante para entender los motivos de la corrupción y la aplicación de medidas que reviertan el círculo vicioso de esta en el país tienen que tomar en cuenta otros estímulos al comportamiento corrupto (Sen, 1999b: 40, 278).

*"El comportamiento corrupto en 'lugares altos' puede tener efectos mucho más allá de las consecuencias directas de ese comportamiento, y la insistencia de iniciar en lo alto tiene razonamiento detrás de ello"* (Sen, 1999b: 278).

## Conclusiones

El Salvador es un país compuesto de instituciones que operan en función de las personas. Pero, las personas más beneficiadas no son aquellas que más lo necesitan. Por esta razón podemos aseverar que existe una injusticia evidente

en la sociedad salvadoreña debido a la enorme diferencia en capacidades y libertades entre los más desventajados y los más favorecidos de la sociedad. Esta diferencia de poder a la hora de decidir la vida que se puede y se quiere llevar refleja una sociedad sumamente disfuncional en la que conviven la prosperidad con la miseria y la desesperación. La enorme desigualdad y pobreza que caracteriza al país no se puede solucionar por medio de medidas que no incorporen valoraciones de las capacidades y libertades de los más necesitados.

En términos de políticas públicas no se está haciendo lo suficiente para revertir los efectos del modelo económico a uno que otorgue más oportunidades a los que más las necesitan. Pero, aún se puede revertir la situación que obliga a muchas personas a tomar medidas desesperadas si el país se enfoca en las oportunidades y libertades de las personas y no solamente en el crecimiento económico y la opulencia. El país necesita ser justo con los más necesitados, lo que no implica que todas las personas tengan las mismas capacidades y libertades, sino que se eliminen las privaciones más elementales que son parte del diario vivir de una buena parte de la población. No es posible alcanzar el desarrollo sin abordar la enorme injusticia social en el país.

No obstante, la generación de estadísticas que arrojan luz a la situación de las capacidades de la población más necesitada de El Salvador, poseen el potencial de permitir la creación de políticas públicas que tengan un mayor impacto en la vida de las personas y no solamente en sus medios de vida. Además, una socialización de la pobreza, desigualdad e injusticia social vista desde el enfoque de las capacidades puede propiciar un mayor entendimiento y simpatía en la sociedad hacia los más necesitados, ya que no solo aquellos que son considerados como pobres, según las mediciones basadas en ingresos, sufren de privaciones elementales. Pero, para convertir a la sociedad que caracteriza a El Salvador en una de oportunidades se requiere de la participación de todas las personas, ya que el desarrollo es responsabilidad de todos, en especial de aquellos que cuentan con más capacidades y libertades.

### Bibliografía

- Sen, A. (1980). Equality of what? (Vol. 1, pp. 197-220). na.
- Sen, A. (1981a). Public action and the quality of life in developing countries. Oxford Bulletin of Economics and Statistics, 43(4), 287-319.

- Sen, A. (1981b). Poverty and famines: an essay on entitlement and deprivation. Oxford university press.
- Sen, A., & Hawthorn, G. (1988). The standard of living. Cambridge University Press.
- Sen, A. (1996a). Inequity Reexamined. Clarendon Press.
- Sen, A., & Nussbaum, M. C. (1996b). La calidad de vida. Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. (1999a). Commodities and capabilities. OUP Catalogue.
- Sen, A. (1999b). Development as Freedom. New York: Alfred A.
- Sen, A. (2011). The idea of justice. Harvard University Press.
- PNUD (2013). Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- STPP y MINEC-DIGSTYC (2015). Medición multidimensional de la pobreza. El Salvador.
- OXFAM (2015). Un Acercamiento a la Desigualdad en El salvador. Disponible en: [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/media-briefingdesigualdades19052015\\_0.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/media-briefingdesigualdades19052015_0.pdf)
- CEPAL y OXFAM (2016). Tributación para un crecimiento inclusivo. LC/L.4159. Santiago.
- Departamento de Economía UCA. (2016). Análisis Socioeconómico de El Salvador, segundo semestre de 2015. San Salvador, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".
- Avelar, R. (2016) Migración salvadoreña en Estados Unidos en camino de superar a la cubana. 1 de Febrero de 2016. Disponible en: <http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/migracion-salvadorena-estados-unidos-camino-superar-cubana-100270>
- Vega, M. (2016) Trump y los niños migrantes salvadoreños. 10 de noviembre de 2016. Disponible en: <http://www.elsalvador.com/articulo/editoriales/trump-los-ninos-migrantes-salvadorenos-131541>

## Números Publicados

- I. **Formación y Empleo No 1, Enero-Marzo 2010**
- Quiteño, Héctor. Proyección de la Demanda Laboral de El Salvador 2009-2010, según ramas de actividad económica. Págs. 1-14
  - Quinteros, Iracema. Ocupaciones más demandadas en el pasado reciente. Págs. 15-20
  - Salamanca, Laura. Estimación de la Tasa de Retorno a la Educación. Págs. 21-34
- II. **Formación y Empleo No 2, Abril-Junio 2010**
- Sparreboom, Theo. Mejorando los Sistemas de Información de Mercado Laboral en el Sur de África. Págs. 1-28
  - Quiteño, Héctor. Elementos para un Sistema de Información de Mercado Laboral en El Salvador. Págs. 26-34
  - Quinteros, Iracema. Apuntes sobre Orientación en el Mercado Laboral. Págs. 35-42.
- III. **Formación y Empleo No 3, Julio - Septiembre 2010**
- PLAN EL SALVADOR. Situación económica de los jóvenes y Empleo en El Salvador. Págs. 3-17
  - MINED – FEDISAL. Mercado Laboral para los Egresados del Bachillerato Técnico: El Caso de las Especialidades Agroindustriales. Págs. 19-50
- IV. **Formación y Empleo No 4, Octubre - Diciembre 2010**
- Hernández, Juan Carlos (IyF). La Pasantía Laboral en los Proyectos entra 21: Estrategias, aciertos y retos. Págs. 3-16
  - Quinteros, Iracema. Mecanismos de acercamiento con el sector empresarial. Págs. 19-25
  - MINED Y FEDISAL. Orientación Vocacional a jóvenes de 9º grado en Centros Escolares: Experiencia Piloto del Programa Sigamos Estudiando: Promoción y Orientación para Especialidades Agroindustriales. Págs. 27-37
- V. **Formación y Empleo No 5, Enero - Marzo 2011**
- Castaneda, Jhoana. Mercado Laboral para los Egresados del Bachillerato Técnico en Electrotecnia Págs. 3-30
  - Castaneda, Jhoana. Mercado Laboral para los Egresados del Bachillerato Técnico en Mecánica General Págs. 31-59
- VI. **Formación y Empleo No 6, Abril - Junio 2011**
- Rosales, Hilda. Programa Sigamos Estudiando 2011: Promoción y orientación para Especialidades del

Bachillerato Técnico Vocacional  
Págs. 3-8

- Castaneda, Jhoana. Análisis de Colocación de los egresados/graduados de los Institutos Tecnológicos de El Salvador Págs. 9-31

#### VII. Formación y Empleo No 7, Enero - Marzo 2013

- Quiteño, Hector; Castillo, Margarita; Cuadra, Rodrigo; Flores, Alejandro. Oferta de Educación Superior y Mercado Laboral en El Salvador: Elementos de Análisis. Págs. 3-12
- Quiteño, Hector; Castillo, Margarita; Cuadra, Rodrigo; Flores, Alejandro. Las pruebas estandarizadas como herramienta para medir la calidad de la educación media y superior: Análisis empírico. Págs. 13-21

#### VIII. Formación y Empleo No 8, Abril - Junio 2013

- Flores, Alejandro; Cuadra, Rodrigo. Situación Social de la Juventud Salvadoreña. Págs. 3-24
- Cuadra, Rodrigo. Programas de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo: Muestra de Programas implementados en Estados Unidos. Págs. 25-43

#### IX. Formación y Empleo No 9, Julio - Diciembre 2013

- Quiteño, Carlos. Estimación de los Retornos Privados de la Educación: ¿Qué tan rentable es la decisión de estudiar en El Salvador? Págs. 3-16
- Flores, Alejandro. Microsimulaciones como Herramientas de Evaluación de Políticas Públicas: Impacto Económico de los Programas de Empleo Juvenil. Págs. 17-26

#### X. Formación y Empleo No 10, Enero - Marzo 2014

- Cuadra, Rodrigo; Flores, Alejandro; Quiteño, Héctor; Apuntes sobre Factores de Calidad en la Gestión de Programas de Becas. Págs. 3-8
- Velásquez, Sara. Fortalecimiento del Locus de Control Interno para la obtención del Éxito Académico en los Becarios Administrados por FEDISAL. Págs. 9-22
- Quiteño, Héctor; Flores, Alejandro. Becas FANTEL: Experiencia del Programa en la Promoción de la Excelencia Académica. Págs. 23-39

#### XI. Formación y Empleo No 11, Abril - Junio 2014

- Cuadra, Rodrigo. Sistemas de Cualificación Laboral como modelos de formación a lo largo de la vida, experiencia internacional: *ChileValora*. Págs. 3-34
- Quiteño, Carlos. Análisis de los Programas de Formación e Inser-

ción Laboral para Jóvenes Salvadoreños: Pasantías. Págs. 38-51

## XII. Formación y Empleo No 12, Agosto – Septiembre 2014

- Cuadra, Rodrigo. Proyecto Educación para la Niñez y Juventud – Componente 2: Experiencias de Éxito. Págs. 3-23
- Flores, Alejandro. Apuntes sobre Evaluación de Impacto de Políticas Públicas. Págs. 25-33

## XIII. Formación y Empleo No 13, Octubre – Diciembre 2014

- Mejía, Johana. Un vistazo al contexto salvadoreño sobre los desafíos y expectativas en la búsqueda de la Educación Inclusiva. Págs. 3-25
- Martínez, Dora Silvia. Educar en Coeducación: generador de mayores oportunidades educativas y laborales. Págs. 27-37

## XIV. Formación y Empleo No 14, Enero – Marzo 2015

- Mónico, Norelvi. Aspectos necesarios para la calidad de la formación profesional. Págs. 3-13
- Palacios, Sandra. Formación para jóvenes vulnerables en El Salvador. Págs. 15-22

## XV. Formación y Empleo No 15, Abril – Junio 2015

- Flores, Alejandro. Programa Nuevos Empleos y Oportunidades. Págs. 3-19
- Márquez, Alberto. La Relación entre el Empleo y la Formación Profesional actual en El Salvador. Págs. 21-33

## XVI. Formación y Empleo No 16, Julio – Septiembre 2015

- Márquez, Alberto. El papel de la educación y otros factores en la movilidad entre estratos sociales en El Salvador. Págs. 3-21
- Funes, William. Importancia y desafíos de las modalidades flexibles de Educación en El Salvador. Págs. 23-40

## XVII. Formación y Empleo No 17, Octubre – Diciembre 2015

- Morán, Jenniffer; Rivas, Leila. Metodología Activa APA para la Mejora de los Aprendizajes de los Estudiantes. Págs. 3-18.
- Mónico, Norelvi. Metodologías Activas: Una Alternativa hacia la Calidad Educativa. Págs. 19-35

## XVIII. Formación y Empleo No 18, Enero – Marzo 2016

- Quiteño, Carlos. Relación entre el empleo de los adultos mayores y el empleo de los jóvenes en El Salvador: Análisis empírico 1995-2014. Págs. 3-21

- Martínez, Jennifer. El papel de la flexibilización laboral en la precarización del trabajo humano. Págs. 22-36

#### XIX. Formación y Empleo No 19.

##### Abril – Junio 2016

- Castaneda, Jhoana; Flores, Alejandro; Márquez, Alberto. Impacto del CAFTA en el Sector Textil y Confección en El Salvador: un enfoque del modelo Gravitacional. Págs. 3-24
- Martínez, Jennifer. Importancia de la gestión del riesgo medioambiental en los Sistemas Educativos. Págs. 25-41

#### XX. Formación y Empleo No. 20.

##### Julio- Septiembre 2016

- Cuadra, Rodrigo; Morán Jennifer. Resumen ejecutivo: Estrategias de Prevención de la Violencia Escolar en América Latina (FUSADES-FEDISAL). Págs. 3-14
- Márquez, Alberto. El Salvador desde el enfoque de las capacidades. Págs. 15-36



## Lineamientos Editoriales

1. Las publicaciones podrán ser: Estudios (Extensión máxima 20,000 palabras), artículos (9,000 palabras) y sistematizaciones educativas (5,000 palabras), incluyendo las referencias y citas. Resumen: 100 palabras para el resumen y su traducción al inglés (abstract), ambos precedidos del título del trabajo en el idioma respectivo y sucedido de no más de cinco palabras clave (key words).
2. Formato de entrega: archivo de Microsoft Word en tamaño carta a dos columnas y espaciado sencillo, el tipo de letra debe ser Georgia punto 11 para el cuerpo del trabajo y punto 10 para las notas a pie de cuadros o gráficos y a pie de página; encabezados: los diferentes niveles jerárquicos enumerados bajo el sistema 1.1.1.1.
3. Cuadros: deben estar insertados en el texto, se enumeran con arábigos en forma correlativa en una primera línea, sin usar letras como sufijos; deben ser concisos y claros, pudiendo incluir abreviaturas usadas en el cuadro.
4. En caso de recuadros, colocar fondo gris al 10%
5. Gráficas o figuras: Deben enumerarse correlativamente y su título –en mayúsculas y minúsculas– debe colocarse debajo de la figura o gráfico (no encima). Si es necesario también se debe usar una leyenda para especificar términos o abreviaturas usadas en la gráfica.
6. Referencias bibliográficas: en el cuerpo del trabajo deben de aparecer de la forma: (Pérez de la Cuesta, 2007) o "...Pérez de la Cuesta (2007) ha planteado que...". si se refiere a una página específica debe aparecer de la forma siguiente (Pérez de la Cuesta, 2007: 50-72).
7. En la sección Bibliografía se reproducirá el título y autores de forma completa (No usar et al), según el idioma original del trabajo.
8. La bibliografía se colocará en orden alfabético al final de artículo con estilo de acuerdo a los siguientes ejemplos:
  - a. Libros:  
Fina Sanglas, Luis. (2001). *El reto del empleo*. Madrid, España: McGraw Hill.
  - b. Artículos en libros:  
Miloff, Michael y Twigg, Carol. (1999). La infraestructura global del aprendizaje: el futuro de la educación superior. En: *La era de los negocios electrónicos*. Bogotá, Colombia: McGraw Hill. pp. 178-200.
  - c. Artículos de revista:  
Quiteño, Gloria y Vega, Lilian. (2006). El desarrollo económico territorial en la política salvadoreña. *Revista ECA, Nov-Dic. No. 697-698*,

pp. 1117-1156. San Salvador, El Salvador: UCA editores.

Los artículos deben remitirse al Consejo de Redacción del Boletín, en la dirección de email: [contribuciones-FyE@fedisal.org.sv](mailto:contribuciones-FyE@fedisal.org.sv) , acompañando el artículo con el currículum vitae del autor y sus datos de contacto.